

## DECLARACION JURADA

Quien suscribe el señor, **RAFAEL OCTAVIO SILVERIO GALÁN**, dominicano, mayor de edad, ingeniero civil, casado, portador de la cédula de identidad y electoral 037-0030991-1, domiciliado y residente en la Urb. Los Tulipanes casa # 2, Bayardo, Puerto Plata y ocasionalmente en el Municipio de Miches Provincia el Seibo, en su calidad de representante y promotor de la Empresa **CONCRETERA DEL ESTE KSI, SRL**, registrada con su **RNC: 132-50455-2**, quien en compañía de los testigos que más adelante serán nombrados, vienen a hacerme una **DECLARACIÓN JURADA**, del **PROYECTO CONCRETERA DEL ESTE** en Mina de Oro, Sección Altamira, Municipio de Miches, Provincia el Seibo, en la cual **DECLARAMOS** que se fundamenta en los aspectos siguientes:

- 1.- Que es un proyecto que consiste en la construcción, instalación y operación de una planta hormigonera para la elaboración, dosificación, producción y suministro del hormigón para proveer del concreto necesario en la construcción del Hotel Viva Wyndham y el excedente comercializarlo en la industria de la construcción en general, siempre con el criterio de respetar el medio ambiente y cumplir con el desarrollo sostenible.
- 2.- Que la inversión total del proyecto es de RD\$ 29,680,572.79 (veintinueve millones Seiscientos Ochenta Mil Quinientos Setenta Y Dos Pesos Dominicanos Con 79/100).
- 3.- Declaramos que la empresa, cuenta con los equipos y maquinarias necesarias para la producción de hormigón y asimismo declaramos que la construcción y la operación del proyecto tendrá como consecuencia los impactos ambientales en el suelo, agua y la atmósfera.
- 4.- Que hacemos formal compromiso de mitigar, controlar y prevenir estas alteraciones, así como potenciar los impactos que sean positivos. Por tanto certificamos que se hará cumplir en toda su cabalidad el plan de manejo y adecuación ambiental con un costo anual del PMAA en la fase de construcción de RD\$ 780,500.00 (setecientos ochenta mil pesos dominicanos) aplicando sus 4 programas y 7 subprogramas y en la fase de operación con un costo anual de RD\$ 1,750,500.00 (un millón setecientos cincuenta mil quinientos pesos dominicanos) aplicando sus 8 programas y estos constituidos por 12 subprogramas a fin de que se apliquen todas las medidas para controlar, evitar, prevenir, mitigar, reducir o compensar los impactos potenciales a producirse. Se aplicará además plan de contingencia y plan de cierre.

declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental de proyecto y por tanto doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto. Me hago responsable de realizar las actividades y medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA, así como en el permiso ambiental y sus disposiciones.

Cuyas declaraciones han sido dadas en presencia de los testigos el señor **MARIO PERALTA**, dominicano, soltero, contable, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 037-0005227-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana; y la señora **GRISelda QUINTANA CAMACHO**, dominicana, soltera, contable, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 037-0121596-8, domiciliada y residente en esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana respectivamente testigos, instrumentales requeridos al efecto para la instrumentación de la presente declaración jurada, sin tachas legales ni de ninguna especie. En fe de todo lo cual ha sido redactado en el presente acto, en presencia de los comparecientes, quienes después de leerlo y encontrarlo conforme, han procedido a firmarlo en mi presencia y conjuntamente conmigo. -

**Hecho Y Firmado:** en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada uno de las partes y otro para los fines legales correspondiente, en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana a los veinte y cinco días (25) del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres (2023).



*[Handwritten signature]*

**Sr. Rafael Octavio Silverio Galán**  
**Representante Concretera del Este KSI, SRL**  
**Declarante**



(Testigos)

*[Handwritten signature]*

**MARIO PERALTA**

*[Handwritten signature]*

**GRISELDA QUINTANA CAMACHO**

Yo: **LICENCIADA MARIA MERCEDES GIL ABREU**, Notario público de lo del número para el municipio de puerto plata debidamente matriculada en el colegio de notario de la República Dominicana, bajo el número **5918**, portadora de la cedula de identidad personal y electoral número 037-0001923-9, con estudio profesional abierto en la avenida general antonio lmbert barrera no. 50 de la ciudad de puerto plata **CERTIFICO:** Que la firma que anteceden son las firmas de los señores **RAFAEL OCTAVIO SILVERIO GALÁN, MARIO PERALTA** y **GRISELDA QUINTANA CAMACHO**, descritos anteriormente, quienes declaran que son firmas que acostumbran a usar en sus actos de sus vidas públicas y privada, por lo que doy fe. En la ciudad san Felipe de puerto plata, República Dominicana, municipio y provincia puerto plata, a los veinte y cinco días (25) del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres (2023). -

*[Handwritten signature]*  
**Licda. María Mercedes Gil Abreu**  
**Notario, Mat. 5918**

